

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2022.

Estimado distribuidor:

En cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios”, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV) y en relación con el Contrato de Adhesión de Comisión Mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones de fondos de inversión que tenemos celebrado con ustedes, hacemos de su conocimiento que en sesión de Comité del 26 de septiembre de 2022, **HR Ratings de México, S.A. de C.V.** ha asignado las siguientes calificaciones a nuestros fondos de deuda:

Fondo	Calificación anterior	Calificación nueva
+TASA	AAAf/S1	HR AAA/1CP
+TASALP	AAAf/S3	HR AAA/3CP
+TASAMX	AAAf/S4	HR AAA/4CP
+TASAUS	AAAf/S5	HR AAA/2CP

Adjunto encontrarán el reporte correspondiente.

Lo anterior se informa para que puedan hacer del conocimiento de sus inversionistas de conformidad con la regulación aplicable.

Atentamente,

Intercam Fondos S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Intercam Grupo Financero.